

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2019

En Vicuña, a 21 de Agosto de 2019, siendo las 09:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria de Concejo Comunal, presidida por el Señor Alcalde don Rafael Vera Castillo, y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos, Funcionarios Municipales, e invitados.

**ASISTENCIA CONCEJALES:**

SR. YERMAN ROJAS CASTILLO  
SR. FRANCISCO AGUIRRE CORTES  
SRA. MARTA CASTILLO CASTRO  
SRA. MIRIAM ROJAS CABELLO  
SR. CRISTIAN PINTO TORRES  
SRA. NELLY LAZO VALENCIA

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

Eduardo Cortés Caroca – Director Depto. Salud Municipal.  
Gloria Gutiérrez Jaramillo – Director Técnico Depto. de Salud.  
Román Toro – Funcionario Secplan.

**INVITADOS:**

Mirta Guajardo – Presidenta APR.

Actúa como Secretaria Municipal Sra. Lisbeth Espinoza Salazar.

El señor Presidente, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria con la siguiente tabla:

**TABLA:**

1. Acta anterior.
2. Correspondencia.
3. Perfil SUL y continuidad / Dpto. de Salud.
4. Construcción Alcantarillado y Soluciones Sanitarias El Arenal / Secplan.
5. Cuenta Alcalde.
6. Puntos Varios.

**1.-ACTA ANTERIOR**

El señor Alcalde solicita al Concejo votar, para aprobar el acta anterior, siempre y cuando no haya ninguna observación.

**ACUERDO N°127/2019/SECRETARÍA.** - Se aprueba mediante votación unánime, compendio de acta anterior correspondiente a la Sesión Ordinaria N°24, de fecha 14 de Agosto de 2019, con los siguientes acuerdos: 123-124-125 – 126.

**2.-CORRESPONDENCIA:**

- Nota Interna N°139, Ant. Orden de Servicio N°11 de 2017 y Orden de Servicio N°16 de 2018.

Vicuña 20 de Agosto de 2019.

A: Rafael Vera Castillo – Alcalde de Vicuña.

Lisbeth Espinoza Salazar – Secretaria Municipal.

Honorable Concejo Municipal.

De: Felipe García Vega – Director de Administración y Finanzas Subrogante.

Junto con saludarle muy cordialmente, por intermedio de la presente y en cumplimiento de las Ordenes de Servicio señaladas precedentemente, en nombre

del señor Alcalde, vengo a informar a Ud. Respecto a la información contenida en el Artículo 8 Inciso 7 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, respecto de las adquisiciones y contrataciones llevadas a efecto por la unidad de compra de adquisiciones dependiente de este departamento, desde el día sábado 02 de Agosto hasta el día Viernes 09 de Agosto de 2019, ambas fechas inclusive según el siguiente detalle, se adjunta planilla Excel con contrataciones directas de servicios para el Municipio en el periodo señalado SUPRA, así como la documentación de respaldo en todas las contrataciones donde constan las diferentes ofertas recibidas y su evaluación en los casos en que conforme a la Ley 19.886 y su reglamento corresponda así como decretos mediante los cuales se adjudican las licitaciones para adjudicación de los bienes y servicios correspondiente al periodo informado.

Sin otro particular se despide, Felipe García Vega – Director Administración y Finanzas Subrogante.

- Nota Interna N°70, Ant. No Hay, Mat. Informa.  
Vicuña 19 de Agosto 201.

A: Rafael Vera Castillo – Alcalde de Vicuña.

Honorable Concejo Municipal.

De: Gloria Gutiérrez Jaramillo – Directora Subrogante Departamento de Salud Municipal.

Conforme a lo establecido con el Artículo 8 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cumpla con informar a Ud. Y al cuerpo colegiado que preside, informe sobre la adjudicación de las licitaciones públicas de las propuestas privadas de las contrataciones directas de servicio y de las contrataciones de personal realizadas a la fecha, relativas al departamento de salud de la Municipalidad de Vicuña, acompañando a los antecedentes sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación, en los casos pertinentes, así mismo se informa que desde esta fecha se emitirá en la primera Sesión Ordinaria que celebre el Concejo con posterioridad a dichas adjudicaciones o contrataciones.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud. Gloria Gutiérrez Jaramillo – Directora Subrogante Departamento de Salud Municipal.

### **3.- PERFILES PARA CONTRATACIÓN DE HONORARIOS**

**Expone Eduardo Cortés Caroca – Director Depto. de Salud Municipal.**

**Expone Gloria Gutiérrez Jaramillo – Director Técnico Depto. de Salud Municipal.**

Nota Interna N°71, Depto. Salud.

Necesidad de cubrir brechas de perfiles de contrato honorarios a suma alzada relacionadas con las estrategias de continuidad de urgencia local (SUL) programas y convenios.

Médicos general de zona son profesionales contratados por el servicio de salud.

**ACUERDO N°128/2019/SALUD.** - Se aprueba mediante votación unánime, Perfiles para contratación de honorarios, Depto. de Salud Municipal.

### 1. Continuidad de la Atención

Cargo	N° Perfiles Adicionales Solicitados	Observación
Médicos	9	Se cuenta solo con 1 perfil aprobado y se requieren 10 para cubrir el 100% de esta necesidad.
Químicos Farmacéuticos	2	Se cuenta con 2 perfiles aprobados y se requieren 4 para cubrir el 100% de la necesidad.
Enfermeras/os	3	Se cuenta con 1 perfil aprobado y se requieren 4 para cubrir el 100% de la necesidad.
Cirujano Dentista	4	Se cuenta con 1 perfil aprobado y se requiera 5 para cubrir el 100% de la necesidad.

### 1. Servicio de Urgencia Local (SUL)

Cargo	N° Perfiles Adicionales Solicitados	Observación
Médicos	5	Se Cuenta con 5 perfiles aprobados y se requieren 10 para cubrir el 100% de la necesidad.
Enfermeras/os	4	Se cuenta con 4 perfiles aprobados y se requieren 8 para cubrir el 100 % de la necesidad.

## 2. Convenio Odontológico Integral

Cargo	N° Perfiles Adicionales Solicitados	Observación
Cirujano Dentista	3	Se cuenta con 1 perfil aprobado y se requieren 4 para cubrir el 100% de la necesidad.

## 4.- APROBACIÓN DE LICITAR EL ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN AL DISEÑO DEL AGUA POTABLE RURAL Y REVISIÓN SOLUCIONES SANITARIAS DE LA LOCALIDAD DEL ARENAL POR UN MONTO DE \$45.000.000.-

**Expone Román Toro – Arquitecto Secplan.**

Convenio con SUBDERE y Municipio, este convenio no incluye una Asesoría Técnica para contratar.

**ACUERDO N°129/2019/SECPLAN.** - Se aprueba mediante votación unánime, Licitación el estudio de Actualización al diseño del agua potable rural y revisión soluciones sanitarias de la localidad del Arenal por un monto de \$45.000.000.-

#### **5.- CUENTA ALCALDE:**

Alcalde señala sobre el reconocimiento de SERNATUR a nuestra Comuna, esta alianza que hemos realizado desde la Corporación Municipal de Turismo ha dado efectos positivos, hemos sido reconocido entre los 5 Municipios más importantes del país, en término de la gestión municipal, agradece a los Concejales que pudieron asistir, señala que el lugar de la premiación no fue el más indicado, por otro lado tuvimos la presencia de una campeona sudamericana en nuestra Comuna me refiero a María Fernanda Valdés Paris, estuvo en la sala de micro cine dando una charla donde gran parte de los pesistas de nuestra comuna fueron invitados todos, para que pudieran conocer un poco de la historia de María Fernanda Valdés Paris, ya que ella entreno durante mucho tiempo en nuestra Comuna, sus instructores fueron de Vicuña, es por eso que la quisimos distinguir y a la vez también a nuestras pesistas locales. A la vez planteo un tema que no es de nuestro agrado, es un hecho que nosotros no podemos manejar, que es el alza de tarifa de la empresa Sol de Elqui, se ha informado a todos los usuarios que a partir del 1 de Septiembre, la tarifa subirá a \$2.500.- efectivamente es un alza que no nos da alegría, nosotros como Municipio no tenemos ninguna facultad de regular este tipo de situaciones, las tarifas están vinculadas a la SEREMIA de Transporte y Telecomunicaciones, ellos se justifican indicando que hace año no se ha subido la tarifa, la tarifa para los adultos mayores sería de \$1.500 con un descuento de \$1.000, señala que el encuentro Bi Nacional ha sido suspendido, Alcalde da lectura a carta invitación 11° Feria Provincial de la Cultura Popular y el Libro que se realizará los días 27 y 28 de Septiembre del presente.

**ACUERDO N°130/2019/CONCEJALES.** – Se aprueba mediante votación unánime, que los integrantes del Concejo Municipal puedan asistir a la 11° Feria Provincial de la Cultura Popular y el Libro, convocada por Juan Carlos Gioja, Intendente de Rawson, San Juan Argentina, a realizarse desde el 27 de Septiembre al 06 de Octubre, autorización para participar los días 26 y 27 de Septiembre, considerando 2 días de viaje 26/09 y 29/09.

#### **6.- PUNTOS VARIOS:**

**YERMAN ROJAS CASTILLO:**

**TRANSITO** – Solicita recordar nuevamente la solicitud de vecinos de la localidad de Gualliguaica por los accidentes de instalar una señalética o barrera ubicado en calle principal donde se ubica el almacén de la Sra. Nelsa.

**SECPLAN** – Recuerdo solicitud que se hizo hace más de un año (2018) el compromiso de un arreglo de un adulto mayor de la Localidad de Huanta, Sr. Carlos Díaz ya que donde está ubicada su vivienda corre el peligro cada vez que baje la quebrada entra agua a su vivienda y es adulto mayor.

**SECPLAN** – Recuerdo compromiso por parte de vecino de La Campana, por la carretera se necesita un relleno de tierra por ambos lados de la carretera para que vecinos puedan esperar para que se detengan los buses para sus traslados.

**DAEM** – Solicita información por carta de reclamo de la Sra. Ana Rojas Cáceres entregado con fecha 01/08/2019 al DAEM, debido que su hija de 4 años fue dejada sola en el paradero sin supervisión, a 20 días de entregada el Oficio sin respuesta (fiscalizar medidas correctivas y entregar respuesta a la apoderada) hecho ocurrido 31/07/2019.

**FISCALIZACIÓN** – Vecina del sector de la localidad de El Tambo, solicita fiscalización de aguas vertidas en la calle que deteriora el pavimento en el sector pueblo hundido.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL** – Comunidad religiosa de Calingasta, solicita autorización de uso de propiedad ubicada entre Cesfam y capilla para uso de los comerciantes, para uso 1 Agosto 2018 fiesta patronal.

#### **NELLY LAZO VALENCIA:**

**CARLOS OSSANDON** – Solicita favor de gestionar poda de árboles en callejón de la Compañía en callejón Los Jesuitas, ya que árboles obstaculizan la visión para los automovilistas.

**TRÁNSITO** – Solicito favor gestionar señalética de estacionamiento para Departamento de Educación, en calle Chacabuco entre Carrera y Prat, ya que no existe dicha señalética.

**CRISTIAN PINTO TORRES:**

**DIDECO (Oficina de Adulto Mayor)** – Solicito nómina de beneficiarios de los dos últimos por la Oficina del Adulto Mayor en conjunto con SERNATUR “Programa vacaciones tercera edad Regional” a la localidad de Ovalle y Salamanca, y deposito realizado a Bco. Estado, para dicho evento según cantidad de beneficiarios.

**SOCIAL** – Solicita Ficha Registro Social de Hogares:

- a) Sr. Álvaro Luis Hollos Gómez  
Rut; 26.891.129-4  
Fono 9-33368013  
Pobl. Tocopilla Segunda N°109, Psj. 12 de Octubre.
- b) Sra. Ana América Jara Blanco  
Rut; 7.176.696-9  
Fono 9-71084525  
Dirección Las Palmeras s/n, Marquesa  
Porfavor ayuda social y visita domiciliaria, problemas económicos y dos hijos presos, ella es una ex funcionaria pública.
- c) Sra. Cecilia Rivera ayuda social pañales  
Rut; 16.244.123-k  
Srta. Rocío Espíndola Rivera, por ayuda urgente Fono 9-74207096.

**SALUD** – Solicito manual o protocolo de procedimiento de reclamos de OIRS en el Cesfam, buzón de posta y también solicitar respuesta de reclamo realizado en el hospital de Vicuña con fecha 16 de Junio por posta de Huanta por encontrarse cerrado y no estar dando la atención adecuada Folio de reclamo N°80, e informe de asistencia de nueva Asistente Social a la familia de Villaseca de la Sra. Polett Rojas por ayuda social (insumos de enfermería)

**JURIDICO** – Solicito estatutos Corporación de Turismo (pronunciamiento jurídico a través de sus abogados) y solicito acuerdo de concejo para que jurídico exponga sobre en que se encuentra el juicio de las personas afectadas por accidente de bus.

**OPERACIONES** – Solicita pronunciamento del inspector por problemas de daños realizados por vecino por caída de árbol, a la Sra. Adelina Romero Paz en calle San Isidro cerca del sector La Pampilla, fono 9-99110007.

**PERSONAL** – Solicito liquidaciones de sueldo del Sr. Luis Araya, de los dos últimos años.



**OPERACIONES** – Retiro de chatarra en Villa Isolina Barraza N°1, Fono Contacto 9-95542580, Sr. Héctor Arqueros.

**DAEM** – Solicito decreto de investigación sumaria y avance de investigación por funcionaria de Jardín Infantil de Nueva Talcuna.

**CONTROL** – Solicita exposición y explicación de juicios que la Municipalidad tiene pendiente con los diversos juzgados, se adjunta nómina, según cuenta pública 2018. Página; 131 – 132 – 133, se solicita información por escrito.

**JURIDICO** – En cuanto a “Estatutos Corporación de Turismo” solicito estatutos antiguos y modificación, fecha de modificación y acuerdo de la asamblea.

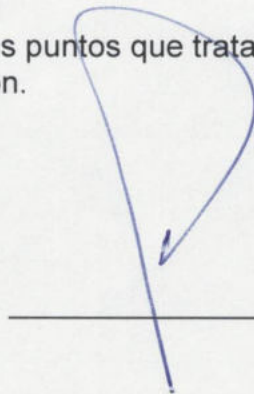
**MARTA CASTILLO CASTRO:**

**OPERACIONES** – Solicito limpieza en la subida hacia la Localidad de La Calera derrumbe de materiales por orilla del cerro.

**TRANSITO** – Solicito una señalética por la entrada de la Costanera de la Localidad de Varillar.

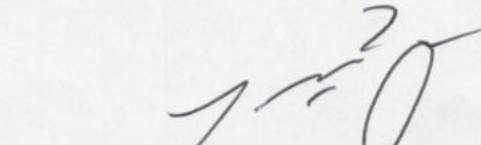
El señor Alcalde, consulta si no hay más puntos que tratar agradece a cada uno de los asistentes y pone término a la sesión.

**ALCALDE RAFAEL VERA**

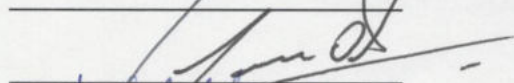


**CONCEJALES:**

YERMAN ROJAS CASTILLO



FRANCISCO AGUIRRE CORTES



MARTA CASTILLO CASTRO



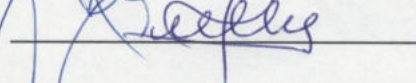
MIRIAM ROJAS CABELLO



CRISTIAN PINTO TORRES



NELLY LAZO VALENCIA



**LISBETH ESPINOZA SALAZAR**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**